



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6-8	04/06/2024	LEGISLATIVO

OPOSICIÓN RESISTIRÁ CON 4 VOTOS

Cuarta Transformación dominará el Congreso

MORENA Y SUS ALIADOS superarán por al menos 31 curules la mayoría calificada en la Cámara de Diputados; en el Senado les faltarán cuatro escaños para alcanzarla

POR IVONNE MELGAR Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La coalición legislativa del futuro gobierno de Claudia Sheinbaum contará con una mayoría aplastante en el Congreso de la Unión.

En la Cámara de Diputados, las futuras bancadas de Morena, Partido Verde (PVEM) y Partido del Trabajo (PT) contarán con 243 curules, 74 y 48, respectivamente, un total de 365 representantes, 31 más de los requeridos para conformar la mayoría calificada, lo que les da paso libre para modificar la Constitución y concretar las reformas contenidas en el llamado plan C.

En tanto, en el Senado, si bien el conteo rápido le daba la mayoría calificada a Morena y sus aliados, el PREP arrojó que se quedarán con 82 escaños, cuatro menos de la mayoría calificada, por lo que tendrían que negociar con alguna minoría para lograr la aprobación de reformas constitucionales.

2024 DESTINO

PRIMERA | PÁGINAS 6-8

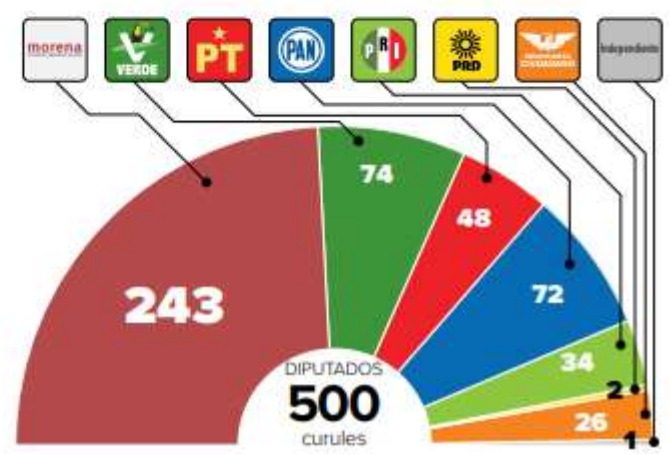
EL FUTURO SENADO

En la Cámara alta, los partidos de la 4T obtendrían 82 escaños.



SAN LÁZARO SE TIÑE DE GUINDA

Morena sola casi alcanza la mayoría simple. Con sus aliados, supera la calificada.





RESULTADOS DEL PREP

4T SE QUEDA A 4 ESCAÑOS DE MAYORÍA EN EL SENADO



NO TIENEN LOS SUFICIENTES votos para poder realizar reformas sin necesidad de pedir apoyo de opositores; prevén echar a andar el plan C a partir de septiembre

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Liderados por Adán Augusto López Hernández como su coordinador, Morena y sus aliados tendrán una mayoría aplastante en el Senado, a sólo cuatro votos de la mayoría calificada, pues el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) reveló que el oficialismo tendrá 82 de los 86 votos que necesita para probar solo todas las reformas que necesite el gobierno de Claudia Sheinbaum.

Con personajes como los exmandatarios estatales Marcelo Ebrard, Javier Corral, Alejandro Murat, José Antonio Álvarez Lima y Manuel Velasco, así como políticos como Ricardo Sheffield, Félix Salgado Macedonio, Ignacio Mier y Alberto Anaya, Morena y sus aliados aumentaron su peso en el Senado para concretar reformas como la del Poder

Judicial, que busca cesar los cargos de los 11 actuales ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los 25 actuales magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que sean electos por la vía directa, en comicios donde participará toda la población, donde los aspirantes serán propuestos por el Presidente de la República y sus mayorías en el Congreso de la Unión.

De igual manera, impulsarán la reforma electoral, que incluye el despido de los actuales consejeros del INE, para que los nuevos integrantes sean elegidos también de manera directa por la población. El plan es que sea en septiembre cuando se cambie por completo a los integrantes del Poder Judicial y del INE.

De acuerdo con el PREP, con el 94% de los resultados en las casillas del 2 de junio y con base en la fórmula constitucional para la distribución de plurinominales, que

de manera oficial sólo puede realizar el INE, Morena tendrá 45 senadores de mayoría relativa; dos de primera minoría y hasta 15 de Lista Nacional o plurinominales, lo que hace un total de 62 legisladores federales en su bancada. Un número similar al que tuvo en los últimos seis años, pero que fue producto del salto de transfugas del PRI, Verde, Movimiento Ciudadano y PAN.

El Partido Verde tendrá la bancada más numerosa de su historia en el Senado, pues ganó 10 senadores de mayoría relativa, dos de primera minoría y tendrá dos plurinominales, para hacer un total de 14 integrantes de su próximo grupo parlamentario.

Y el Partido del Trabajo una bancada integrada por cinco senadores de mayoría relativa y un plurinomial, para hacer un total de seis petistas.

Así, el oficialismo en el las LXVI y LXVII Legislatura en el Senado tendrá un total de 82 integrantes, con base

en las cifras de votación total válida que refleja el PREP, pero que puede tener algunas variaciones hacia abajo, con el cómputo distrital que comienza el miércoles y la inminente desaparición del

PRD, cuyos votos deben eliminarse en el cómputo para decidir las plurinominales oficiales.

Actualmente, con los ex priistas, expansionistas, exemecistas y experredistas que saltaron a su bancada, Morena y sus aliados tienen un total de 78 integrantes; es decir, estaban a ocho de lograr la mayoría calificada.

Pero ahora, como resultado de ganar en las urnas en 30 de las 32 entidades federativas, el oficialismo tendrá 82 integrantes, es decir, cuatro más, lo que los acerca a la mayoría calificada, que se forma con 86 senadores, y que sirve para hacer nombramientos y aprobar reformas constitucionales.



TRANSFORMAR LA SCJN

Entre las reformas constitucionales que no pudo aprobar el sexenio que termina y que puede hacerlo en el último mes del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, están las 20 iniciativas que envió el mandatario federal

EL DATO

Antecedente

En febrero pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una serie de propuestas para que sean aprobadas en los próximos meses por el Congreso.

a la Cámara de Diputados y de las cuales el Senado es Cámara revisarlo.

Son reformas constitucionales para modificar la estructura del Estado mexicano, al reducir los poderes Legislativo y Judicial, desaparecer siete órganos autónomos; sustituir a todos los ministros de la Corte, los magistrados y consejeros electorales; sumar la Guardia Nacional al Ejército; regresar a la CFE su carácter paraestatal y reactivar el ferrocarril de pasajeros.

El Presidente de la República busca reducir la

Suprema Corte de Justicia de la Nación, de 11 a nueve ministros del Pleno; desaparecer las comisiones, así como el Consejo de la Judicatura, el cual será sustituido por el Tribunal de Disciplina Judicial; elimina el haber de retiro; prohíbe la suspensión de la norma impugnada por controversias constitucionales o por acciones de inconstitucionalidad.

Aunque originalmente, el Presidente de la República planteó que los ministros de la Corte actuales deberán causar baja el 1 de septiembre del 2025, junto con la desaparición del Consejo de la Judicatura y los magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberán irse el 1 de octubre del 2025, en la iniciativa que está en comisiones de la Cámara de Diputados se retiraron los plazos perentorios.

RECORTE

Para el caso del Poder Legislativo, el Presidente de la República incluye su modificación en la iniciativa de reforma electoral, en la que establece que el Senado se reduce de 128 integrantes actuales a 64 senadores – como los que tuvo hasta la LV Legislatura, que trabajó de 1991 a 1994–, mientras que la Cámara de Diputados se reduce de 500 a 300 legisladores.

Plantea que los 64 senadores y los 300 diputados sean de mayoría relativa; es decir, todos entren por la decisión directa de los ciudadanos, por lo que elimina los llamados plurinominales en ambas cámaras y a los senadores de primera minoría.

Los nuevos consejeros electorales serán siete, ya no 11 como son actualmente; ya no durarán en sus puestos nueve años, sino seis años.



Foto: Elizabeth Velázquez

Como resultado de ganar en las urnas en 30 de las 32 entidades federativas, el oficialismo tendrá 82 integrantes en el Senado de la República.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

PP-6-8

04/06/2024

LEGISLATIVO



Marcelo Ebrard.



Manuel Velasco.



Ricardo Sheffield.



Alberto Anaya.



Ignacio Mier.



José Álvarez Lima.



Javier Corral.



Alejandro Murat.



Adán Augusto López.



RECuento

PRI AGANDALLA ESCAÑOS A LA ALIANZA OPOSITORA

» PESE A QUE NO GANÓ NI UNA SENADURÍA de mayoría relativa, ahora, con la coalición logró que 13 de sus militantes llegaran de primera minoría

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

A pesar de que por primera vez en su historia no ganó ni una sola senaduría de mayoría relativa, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) resultó con el balance más positivo de los integrantes de la coalición Fuerza y Corazón por México en la formación de las próximas bancadas del Senado de la República.

En el año 2018, cuando cumplió en coalición con el PVEM y Nueva Alianza, el PRI logró el triunfo de mayoría relativa en Yucatán, con dos escaños y en nueve entidades más como primera minoría; sin embargo, antes de que se integraran las bancadas, cinco de sus integrantes se fueron a hacer equipo con Morena y sus aliados, por lo que quedó con únicamente un senador de mayoría y siete de primera minoría.

Ahora, con la coalición que formó con el PAN y el PRD logró que 13 de sus militantes llegaran de primera minoría; es decir, tiene un saldo positivo de cuatro integrantes más, que fueron electos en entidades que no tenía como parte de sus senadores: Ciudad de México, que tenía el PRD; Puebla, Tlaxcala y Nuevo León, que tenía el PAN.

Los 13 senadores del PRI de primera minoría son Miguel Ángel Riquelme, de Coahuila; Cynthia López, de Ciudad de México; Manuel Añorve, de Guerrero; Carolina Viggiano, de Hidalgo; Ángel Yañez, de Morelos; Néstor Camarillo, de Puebla; Paloma Sánchez, de Sinaloa; Manlio Fabio Beltrones, de Sonora; Anabel Ávalos, de Tlaxcala, Rolando Zapata, de Yucatán y Claudia Anaya, de Zacatecas, así como Karina Marlen Marrón, de Nuevo León, que está sólo 0.2% arriba del emecista Luis Donaldo Colosio y su triunfo será resuelto en tribunales.

A los 13 senadores que tiene ahora de primera minoría se suman cuatro que entrarán por Lista Nacional o plurinominales: Alejandro Moreno, Karla Guadalupe Toledo, Pablo Angulo y Cristina Ruiz.

Así, el PRI tendrá una bancada de 17 integrantes, lo que le permitirá mantenerse como la tercera fuerza política

EL DATO

Bases

Como parte del pacto de la alianza opositora, está que el PRI tenga mano en el Congreso, mientras el PAN lo tenía en la presidencial.

ca dentro del Senado.

El PRD está en vías de perder el registro como partido político nacional, porque no logró 3% de votación nacional. En 2018 logró el triunfo como primera minoría en alianza con el PAN en cuatro entidades federativas:

Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Tabasco y San Luis Potosí como mayoría relativa; es decir, tenía de origen cinco senadores, más dos plurinominal, pero cuatro se fueron de sus filas para quedar sólo con tres integrantes.

En este 2024 sólo logró el triunfo de primera minoría en Michoacán, con Araceli Saucedo Reyes y en Tabasco, con José Sabino Herrera y salvo que el INE decida otra cosa, con base en el PREP no alcanza plurinominales, por lo que su dirigente nacional, Jesús Zambrano, no tiene posibilidades de quedar. Así, pasó de siete senadores de origen en 2018 a sólo dos en este año.

El segundo partido de la coalición Fuerza y Corazón por México que sufrió más bajas en el número de triunfos en los estados para conformar el Senado es Acción Nacional, porque perdió cinco posiciones, aunque ganó dos, por lo que su saldo es de menos tres senadores.



Perdió con Morena una senaduría de Guanajuato: se quedó sin senador de Yucatán y el PRI tiene ahora las senadurías de Puebla, Tlaxcala y Nuevo León.

El PAN obtuvo las senadurías de primera minoría del Estado de México, que tenía el PRD, y de Durango,

que era de Movimiento Ciudadano y luego de Morena. Tendrá 16 senadores de mayoría y primera minoría, más seis plurinominales: Marko Cortés, Karen Michel González, Ricardo Anaya, Lilly Téllez, Mauricio Vila y Laura Esquivel.

RECAMBIO

Éstos son algunos de los políticos que estarán en el Senado.



Ángel Riquelme, de Coahuila.



Rolando Zapata, de Yucatán.



Cynthia López, de Ciudad de México.



Anabel Ávalos, del estado de Tlaxcala.



MAYORÍA CALIFICADA

PERFILAN AL LIDERAZGO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



RICARDO MONREAL se encamina a ser el futuro coordinador de la bancada de Morena; el PAN, con sus 72 legisladores, es la única fuerza de oposición que puede aspirar a la Mesa Directiva, Comité o a la Jucopo

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El actual senador Ricardo Monreal Ávila se perfila como el futuro coordinador de la próxima bancada de Morena que, junto con sus aliados del Partido Verde y el PT, contará con mayoría calificada para modificar la Constitución y concretar las reformas del llamado plan C y los cambios que el gobierno de Sheinbaum proponga.

Según los acuerdos que se tomaron en 2023 en ese partido respecto a las responsabilidades que tendrían los participantes de su interna presidencial, el exgobernador de Zacatecas tendría prioridad para convertirse en el jefe del grupo parlamentario.

También destacan en la lista de candidatos a los diversos cargos de liderazgo parlamentario diputados plurinominales de Morena como el vicecoordinador Leonel Godoy; el exdirigente de ese partido y destacado operador en la campaña de la presidenta electa, Alfonso Ramírez Cuéllar.

De acuerdo con cálculos,



Foto: Mateo Reyes

Hasta el momento el presidente López Obrador ha presentado 101 iniciativas al Congreso de la Unión, de las cuales 64 fueron aprobadas y publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*.

MAYORÍA EN LA CÁMARA BAJA (500 CURULES)

243
diputados
suman los
morenistas.

74
legisladores
tendrá el
Partido Verde.

48
alcanzó el
Partido del
Trabajo.

de la suma de representantes que llegarán a San Lázaro por mayoría relativa y por representación proporcional, la

bancada de Morena, PVEM y PT contarán con 243, 74 y 48 curules, respectivamente.

Lo anterior significa que

tendrán 365 diputados, cifra equivalente al 73 por ciento de esa cámara.

De manera que la oposición no podría evitar ninguna reforma constitucional y mucho menos promover acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, para tal efecto, requiere del respaldo de al menos un tercio de los diputados.

La primera minoría de oposición será Acción



Nacional con 72 diputados de mayoría relativa y proporcional, y, por lo tanto, la única fuerza política que en esa Cámara podrá aspirar a encabezar los órganos parlamentarios de gobierno: Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política y Comité de Administración.

Entre los liderazgos panistas, destacan el actual coordinador Jorge Romero y su vicecoordinador José Elías Lixa, así como los senadores Julen Rementería y Kenia López Rabadán.

Le seguirán, por su proporción numérica, 34 diputados del PRI, 26 de Movimiento Ciudadano, 2 del PRD y 1 independiente.

Aunque los priistas no tendrían participación en los órganos directivos de la cámara, se perfila como coordinador de la bancada su actual titular, el diputado Rubén Moreira Valdez. También destacan los legisladores que habrán de reelegirse por la vía

plurinominal: Marcela Guerra Castillo, en este momento presidenta de la Mesa Directiva de la cámara, el exgobernador de Zacatecas Miguel Alonso Reyes y el senador Mario Zamora.

La bancada que, junto con Morena y PAN, participará en la asignación de los cargos de conducción parlamentaria, por su peso numérico, es el PVEM que tendrá en sus curules al diputado Carlos Puente, su actual coordinador, así como la exalcaldesa Leonor Loyola y la senadora potosina Graciela Gaytán.

Del próximo grupo del PT, destacan Reginaldo Sandoval, que ya fue coordinador, y Magdalena Núñez, que ha ocupado cargos en la Mesa Directiva.

Mientras que la bancada de MC tendrá a las senadoras Patricia Mercado y Claudia Ruiz Massieu, así como Juan Zavala, integrante del equipo del excandidato presidencial Jorge Álvarez Máynez.